ACTA Nº 067/15.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LÁMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL I.P.S".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE LÁMPARAS SCIALITICAS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL I.P.S."-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **CASA BOLLER S.A. – RUC 80001556-8** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Precios Unitarios de **Gs. 209.821.000 (Guaraníes doscientos nueve millones ochocientos veinte y un mil) IVA incluido.** Y oferta por un Monto Máximo de **Gs 1.463.066.722 (Guaraníes un mil cuatrocientos sesenta y tres millones sesenta y seis mil setecientos veinte y dos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 54.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.034909/000.- Total de hojas foliadas 88 (ochenta y ocho).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve y quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Esc. Rosi Vera

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

NADIA CESARIO

CASA BOLLER S.A.